



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 27 de abril de 2023.

VISTO:

El EXPE 1309/2023, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, a cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación Profesional solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. María Vanesa GUGLIERMO, quien se encuentra de licencia.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 26 de abril de 2023, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

Por ello y en uso de sus atribuciones



Facultad de Ciencias de la Salud

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, carácter Suplente, para el Área 10 – Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 2º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS N° 13/2023).

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 15 de mayo de 2023 y hasta el día 17 de mayo de 2023, de 8:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Alfredo Sebastián CORDIDO

Lic. José Antonio ALCARAZ LOHAIZA

Esp. Viviana Mabel LAGOS

SUPLENTES:

Lic. Enzo Emilio RUTA

Esp. Juan Marcelo CAMARGO

Esp. Gisela Lorena FRANZI



Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas